

Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 005-2023
SESIÓN ORDINARIA 003-2023 ①

18 de enero de 2023

SESIÓN ORDINARIA 003-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA **CERO CERO TRES**, GUION DOS MIL VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE HORAS** DEL **ONCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. En sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 003-2023.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura, análisis, aprobación y/o modificación de las actas 001 y 002 de 2023.

Artículo 4- Aprobación y/o modificación de las actas 001 y 002 de 2023.

Artículo 5- Lectura de la correspondencia.

① Por error de impresión lease correctamente: Se aprueba en Firme en la sesión ordinaria 005-2023/ y se registra de manera manual en la línea 3: Sesión ordinaria 003-2023

Teléfono:

(506) 2437-8800
(506) 2539-9700

Fax:

2437-8838
2539-9722

Web:

www.colypro.com

Apartado:

8-4880-1000, San José, Costa Rica

**Sesión Ordinaria
003-2023****Tribunal Electoral
11-01-2023**

1 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
2 Carvajal González).

3 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

4 **Artículo 7-** Seguimiento a respuesta a solicitud de información por parte de Fiscalía, según
5 recurso interpuesto contra el proceso electoral San Carlos.

6 **Artículo 8-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de mejora al padrón electoral,
7 establecimiento de fecha, lugar, modalidad, órganos, etc. para coordinación con dichas
8 dependencias.

9 **Artículo 9-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de Elecciones
10 Colypro, versión final, presentación ante Junta Directiva y otros órganos del Colegio.

11 **Artículo 10-** Acuerdo de Seguimiento para actividades 2023, línea de trabajo, asignación de
12 acciones, responsables, etc. Revisión de compra de electrodomésticos para premiación,
13 actualización de datos.

14 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

15 a) Manejo de documentos físicos del Tribunal Electoral.

16 b) Materiales para desecho.

17 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
20 propietarios y dos suplentes presentes. En sesión **virtual**. Se cuenta con la presencia de la
21 secretaria administrativa del Tribunal Electoral Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana
22 Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

23 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 003-2022. MSc.
24 Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba
25 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día:

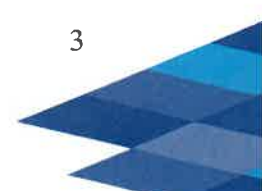
26 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II-**
27 **LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A**
28 **LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V -CIERRE DE**
29 **SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**

30

**Sesión Ordinaria
003-2023**

**Tribunal Electoral
11-01-2023**

- 1 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. Artículo 3-** Lectura,
2 análisis, aprobación y/o modificación de las actas 001 y 002 de 2023.
3 **Artículo 4-** Aprobación y/o modificación de las actas 001 y 002 de 2023.
4 **Acuerdo 02:**
5 **Aprobar el Acta ordinaria número cero cero uno guión dos mil veintitrés, del cuatro**
6 **de enero del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.**
7 **Acuerdo 03:**
8 **Aprobar el Acta extraordinaria número cero cero dos guión dos mil veintitrés, del**
9 **nueve de enero del dos mil veintitrés. ACUERDO FIRME. Aprobado con cinco votos.**
10 **Artículo 5-** Lectura de la correspondencia.
11 **Artículo 6-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique
12 Carvajal González).
13 1. Se recibe correo electrónico de la señora Deyanira Ávila Villalobos deyanicr@yahoo.com
14 con la siguiente información: *Justificación ausencia. Por este medio realizo la justificación de*
15 *la ausencia a la sesión ordinaria del día 14 de diciembre 2022, se me hizo imposible asistir por*
16 *motivos de salud. Deyanira Ávila Villalobos. Buenas noches.* El Tribunal Electoral indica lo
17 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su solicitud de
18 justificación por la ausencia a la sesión de referencia, este órgano no objeta la misma, acoge
19 tal solicitud y se consigna en el acta. Atentamente.
20 2. Se recibe correo electrónico de la Junta Regional Cartago
21 juntaregional.cartago@colypro.com con la siguiente información: *Buenas tardes. Les*
22 *manifestamos nuestro deseo de éxitos en sus labores para este nuevo año y a la vez les*
23 *solicitamos por favor reenviar nos todo lo referente al proceso de inscripción para conformar*
24 *la Junta Regional de Cartago y Fiscalía para el nuevo periodo. Muchas gracias. Adrián Tames*
25 *Brenes.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le
26 saluda, de conformidad con solicitud de documentación para la promoción de la inscripción de
27 candidaturas para Junta y Fiscal Regional les comunicamos que pueden accederla en la página
28 oficial de Colypro. En dicha página podrán encontrar la convocatoria, las fechas, los requisitos,
29 formularios de inscripción, declaración jurada, etc. En espera de su colaboración y participación
30 de este proceso tan importante para la Corporación. Atentamente.



**Sesión Ordinaria
003-2023****Tribunal Electoral
11-01-2023**

- 1 3. Se recibe correo electrónico de la señora Laura Sagot Somarribas lsagot@colypro.com con
2 la siguiente información: *Actas. Buenos días, espero que estén muy bien. Se les desea éxito*
3 *en sus funciones. Por medio de la presente se les solicita formalmente copia de las actas de*
4 *21 y 26 de diciembre de 2022. Las actas del Tribunal Electoral son públicas. Las mismas no*
5 *están divulgadas de momento en la web. Saludos cordiales.* El Tribunal Electoral indica lo
6 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su solicitud, se
7 le adjuntan en forma escaneada las actas 110 y 111-2022. Cabe señalar que si bien es cierto
8 las actas son de conocimiento público, las mismas no han sido publicadas en la página oficial
9 del colegio, por las múltiples actividades que fue objeto este órgano electoral en diciembre de
10 2022. En esa misma línea se está procediendo con el trámite correspondiente. Atentamente.
- 11 4. Se recibe correo electrónico del señor Mainor E. Sequeira Solórzano
12 lunalunera0@gmail.com con la siguiente información: *Ausencia Mainor Sequeira. Señores*
13 *Tribunal Electoral. Presente. Les saludo cordialmente y a la vez comunico que divido a una*
14 *falla en el suministro de electricidad no podré estar presente en la sesión de hoy 9 de enero.*
15 *Agradezco mucho la consideración. Atentamente. Mainor E. Sequeira Solórzano.* El Tribunal
16 Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad
17 con su solicitud de justificar la ausencia a la sesión de referencia, este Órgano Electoral no
18 objeta la misma, la acoge y se consigna en el acta. Atentamente.
- 19 5. Se recibe correo electrónico del señor Dennis Brenes Céspedes dennisb@colypro.com con
20 la siguiente coordinación: *Compra 2571 Electrodomésticos para premiación a Colegiados.*
21 *Buenas tardes estimados y estimadas, Con respecto a la consulta de la señora Vicepresidenta*
22 *del Tribunal doña Deyanira con respecto a la compra de electrodomésticos, traslado la*
23 *documentación correspondiente, puesto que, no se concretó el proceso correspondiente para*
24 *realizar la compra. Cualquier consulta adicional, quedo a sus órdenes. Slds. Correo electrónico*
25 *de la señora Abigail Calderón Sánchez acalderon@colypro.com Compra 2571*
26 *Electrodomésticos para premiación a Colegiados Buenas tardes Dennis. Según su solicitud le*
27 *adjunto los respaldos del seguimiento de la compra 2571. La misma fue aprobada en el sistema*
28 *dado a que la solicitud de compra cumplía con las características mínimas, sin embargo, en*
29 *ese mismo periodo ingresó una compra similar, elaborada por el departamento de*
30 *Comunicaciones, en la cual adjuntaron un acuerdo y oficio autorizando la compra; en ese*

**Sesión Ordinaria
003-2023****Tribunal Electoral
11-01-2023**

1 momento llegamos a la conclusión de solicitar por parte del Tribunal dicho oficio, para no
2 incumplir la política 18 de la POL/PRO-CMP01 "En actividades sociales, la compra de obsequios
3 para rifas no podrá superar la cantidad de quince artículos por actividad y el costo de cada
4 artículo no podrá exceder el 50% del monto máximo establecido por erogación de caja chica
5 en las Sedes administrativas, además deben estar presupuestadas y aprobadas en el PAO
6 correspondiente. En caso de unificar actividades se mantendrán solamente quince artículos
7 para rifas", además, como recomendación usted me indico que les comunicará que en el
8 mismo oficio colocarán el precio de los electrodomésticos tal y como lo realizo el Dpto. de
9 Comunicaciones, en ese momento le hice la salvedad a Jisca de forma verbal y ella lo comunico
10 en sesión, adjunto acta 087, donde se indica que se debe enviar un documento con algunas
11 especificaciones a la Junta Directiva para que se apruebe dicha compra; Posteriormente realice
12 el seguimiento de la compra igual de forma verbal con Shirley quien consulto a Jisca, sin
13 embargo a la fecha no tengo respuesta. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas
14 noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su aclaración, en próximos días
15 estaremos realizando la solicitud escrita, según lo señalado por su departamento en la figura
16 de Abigail Calderón Sánchez, para que se retome la compra 2571 sobre los
17 electrodomésticos para la premiación de actualización de datos. Atentamente.

18 6. Se recibe correo electrónico de la señora Sandra Calvo Castro scalvo@colypro.com con la
19 siguiente información: *Instrucciones de acceso al curso Los Órganos colegiados y su
20 funcionamiento JR y Fiscalía de San Carlos. Buenos días. Estaremos iniciando el día lunes 15
21 de enero de 2023 el Curso "Los Órganos colegiados y su funcionamiento", el cual es requisito
22 para poder iniciar labores como Junta.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches.
23 El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con su comunicado, agradecemos el mismo y
24 nos mantenemos atentos a la remisión del acta de aprobación del curso, para proceder con la
25 habilitación de funciones correspondiente. Atentamente.

26 7. Se recibe correo electrónico del señor osalazar@colypro.com con la siguiente información:
27 *Buenas tardes, me pueden enviar la información necesaria para realizar la inscripción electoral
28 para el puesto de fiscal regional. Requisitos y documentos que se deben entregar. Gracias.* El
29 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de
30 conformidad con solicitud de documentación para la promoción de la inscripción de



**Sesión Ordinaria
003-2023****Tribunal Electoral
11-01-2023**

1 candidaturas para Fiscal Regional, le comunicamos que pueden accederla en la página oficial
2 de Colypro. En dicha página podrán encontrar la convocatoria, las fechas, los requisitos,
3 formularios de inscripción, declaración jurada, etc. En espera de su colaboración y participación
4 de este proceso tan importante para la Corporación. Atentamente.

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

6 **Artículo 7-** Seguimiento a respuesta a solicitud de información por parte de Fiscalía, según
7 recurso interpuesto contra el proceso electoral San Carlos. En el seno de la sesión, se elabora
8 el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-001-2023 Señores Fiscalía COLYPRO Presente Atención:
9 Licda. Susana Arce Villalobos, Abogada Fiscalizadora Estimados señores: En atención a su
10 solicitud de información remitida el pasado lunes 2 de enero del 2023 vía correo electrónico
11 por la Licenciada Susana Arce Villalobos, Abogada, referente al Recurso de Revocatoria con
12 Apelación en subsidio interpuesto por la colegiada Rita Marlene Chavarría Mata, impugnando
13 la Asamblea Ordinaria de la Junta Regional de San Carlos, celebrada el 03 de diciembre de
14 2022, se le comunica: En cuanto a lo estipulado en el numeral 11 del Reglamento de
15 Elecciones, y la competencia en general de este Tribunal Electoral, el marco normativo interno
16 de la Corporación es suficientemente claro en indicar el ámbito de competencia de este órgano
17 electoral, con independencia funcional y administrativa. En este proceso electoral de Junta
18 Regional y Fiscal de San Carlos, las actuaciones de este órgano electoral, han sido apegadas
19 a lo establecido legalmente dentro de sus competencias. Referente a lo acontecido en dicha
20 elección, este Tribunal resolvió las incidencias suscitadas en el desarrollo de la votación.
21 Posteriormente, la colegiada Rita Marlene Chavarría Mata, presentó en tiempo y forma los
22 siguientes recursos, los cuales fueron resueltos por este órgano electoral: 1. Recurso de
23 revocatoria comunicado mediante Resolución No. CLYP-AG-TE-012-2022. 2. Recurso de
24 revocatoria con apelación en subsidio comunicado mediante Resolución No. CLYP-AG-TE-010-
25 2022, la cual fue remitida a esa Fiscalía. Con referencia a su solicitud de "aportar copia del
26 acta de la denuncia interpuesta en día 03 de diciembre de 2022, por la señora Rita Marlene
27 Chavarría Mata...", no existe denuncia en sentido estricto; ya que en la práctica de los procesos
28 electorales de Colypro se ha establecido la generación y levantamiento en sitio de las
29 incidencias, lo cual se ha venido implementando por parte del Tribunal Electoral. De la
30 incidencia recabada en la elección concreta, se encuentra respaldada en el expediente

**Sesión Ordinaria
003-2023**
**Tribunal Electoral
11-01-2023**

administrativo de elección de la Junta Regional y Fiscal de San Carlos. En cuanto al proceso interno de recepción, revisión y aprobación de candidaturas la competencia legal es exclusiva de este Tribunal Electoral, se resume en lo siguiente: - Se reciben los documentos de las agrupaciones o candidatos postulantes para el proceso electoral que se trate. - Apertura del expediente administrativo con todos los documentos aportados por los postulantes. - Los miembros del órgano electoral asignados efectúan la revisión de la información y documentos presentados mediante el cotejo, lo cual se hace constar en un cuadro o tabla al efecto. - En caso de que existan defectos, errores u omisiones, se realizan las prevenciones necesarias, otorgando un plazo para que los interesados corrijan lo señalado por el órgano electoral. - No existiendo errores, se comunica a los postulantes mediante oficio de cumplimiento de requisitos y ratificación de candidaturas. En cuanto a su solicitud de "criterio jurídico emitido por el Tribunal Electoral para la interpretación del artículo 13 del Reglamento citado propiamente incisos a y b; en cuanto a los requisitos solicitados a los postulantes a los puestos del Colegio, lo anterior de manera detallada; así como dónde se discute dicho acuerdo, con su respectiva argumentación", la norma jurídica es clara en cuanto a la literalidad de los incisos a) y b; por lo cual no hay mayor abundamiento en el tema. En cuanto al criterio legal que se solicita, de aplicación del artículo 11 del Reglamento de Elecciones, este Tribunal, como autoridad superior a nivel de la Corporación en materia electoral establecida por la normativa interna de Colypro Ley Orgánica 4770 y su reforma de Ley 9420, Reglamento General y Reglamento de Elecciones, es ampliamente clara la norma jurídica. Finalmente, en cumplimiento de lo solicitado, remitimos: 1) Acuerdo número CLYP-AG-TE-AC-084-2022 y anexo convocatoria según acta de sesión 058-2022 (Convocatoria a Regionales). 2) Acta de Sesión Extraordinaria No. 104-2022 (Proceso electoral San Carlos). 3) Resolución No. CLYP-AG-TE-010-2022 (Respuesta a recurso de revocatoria 1). 4) Resolución No. CLYP-AG-TE-012-2022 (Respuesta a recurso de revocatoria 2). 5) Incidencia presentada por la señora Rita Marlene Chavarría Mata. Atentamente. Se remite con el siguiente correo electrónico: Buenos días. El Tribunal Electoral le saluda y adjunta oficio CLYP-AG-TE-001-2023 y anexos, para lo correspondiente. Atentamente.

Artículo 8- Acuerdo de seguimiento a propuesta de mejora al padrón electoral, establecimiento de fecha, lugar, modalidad, órganos, etc. para coordinación con dichas



**Sesión Ordinaria
003-2023****Tribunal Electoral
11-01-2023**

1 dependencias. A lo interno de la sesión, el señor Mainor Sequeira Solórzano indica, que realizó
2 la revisión del padrón electoral a pie, por asuntos de la imposibilidad de abrir el archivo en
3 alguno de los equipos tecnológicos con que cuenta, pero al revisar el SAP, despliega dos mil
4 seiscientos sesenta y dos (2662) colegiados activos y a derecho para votar, además menciona
5 que hay cuatrocientos que están ubicados en la regional de Coto y no poseen datos
6 complementarios como correo electrónico, lugar de residencia o de trabajo, como vamos a
7 tener una votación en Coto, si más de cuatrocientos colegiados no han actualizado datos. En
8 atención a lo que se ha dicho, dejo planteada la situación porque concluyo si la Ley 4770,
9 establece que uno de los derechos de los colegiados es elegir y ser electo y siendo que lo que
10 hay de política de momento, no guarda forma respecto de lo que es verdaderamente una
11 estructura de una política que permite una planificación estratégica que evidentemente
12 compromete los recursos financieros y políticos del Colypro. El señor Carvajal González indica,
13 que sería muy valioso que el señor Sequeira Solórzano, le envíe esos dos datos, el total del
14 padrón regionalizado para Coto actual y el total de los colegiados que no tienen datos, sería
15 muy oportuno para la próxima sesión del día lunes 16 de enero de 2023, tener un oficio dirigido
16 a la Administración con copia a la Auditoría, Junta Directiva y la Fiscalía, para ver cuáles
17 acciones van a realizar al respecto.

18 **Artículo 9-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de Elecciones
19 Colypro, versión final, presentación ante Junta Directiva y otros órganos del Colegio. A lo
20 interno de la sesión, se acuerda atender el día lunes 16 de enero de 2023.

21 **Artículo 10-** Acuerdo de Seguimiento para actividades 2023, línea de trabajo, asignación de
22 acciones, responsables, etc. Revisión de compra de electrodomésticos para premiación,
23 actualización de datos. En el seno de la sesión, se acuerda abordarlo el día lunes 16 de enero
24 de 2023.

25 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

26 a) Manejo de documentos físicos del Tribunal Electoral. A lo interno de la sesión, se acuerda
27 de forma interna que el resguardo de los documentos, se realice. En caso de requerirlo se
28 pueden escanear o fotocopiar dichos documentos, pero que se mantengan dentro de la oficina
29 o sala de sesiones del Órgano Electoral. Se acuerda elaborar un oficio para los miembros del
30 Tribunal Electoral, la secretaria administrativa y la asesoría legal finiquitando en este tema.

**Sesión Ordinaria
003-2023****Tribunal Electoral
11-01-2023**

1 b) Materiales para desecho. El presidente del Tribunal Electoral indica, la compañera Karol
2 González Sánchez, fue a revisar y efectivamente los materiales que se encuentran tienen
3 mucha antigüedad, menciona que desconoce la forma de desechar ese tipo de materiales por
4 parte de Colypro. La señora Deyanira Ávila Villalobos indica, que los materiales que están en
5 ese lugar por orden del Ministerio de Salud no pueden salir de ese local, lo que van hacer es
6 quemar ese material por el insecto que tiene y el peligro que representa para la salud, ante lo
7 cual nada se puede reciclar. La señora Shirley Marín Herrera indica, que en referencia al tema
8 por el insecto no se puede reciclar nada, se debe hacer un acta de destrucción de documentos
9 y que, según la encargada de salud ocupacional, en presencia de personeros van a proceder
10 con la destrucción de los materiales en esa área, de forma preliminar los encargados del
11 Ministerio de Salud brindan un documento, en el cual indica que se procedió con el desecho
12 del material, que se requería eliminar, de dicho documento se puede solicitar una copia para
13 dejar de respaldo para el Órgano colegiado.

14 CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

15 Finaliza la sesión, a las veintiún horas con veintiún minutos del día y año indicado.

16
17 
18 **MSc. Enrique Carvajal González**
19 **Presidente**


Licda. Karol González Sánchez
Secretaria

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

